



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-18499

C. DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
MUNICIPAL.

P R E S E N T E.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: VENTA, EXPOSICIONES Y EXHIBICIONES DE MERCANCIA Y FERIA POR DIA

CATEGORÍA

NOMBRE AV. BENITO JUAREZ Y CALLE LIBERTAD

DEL LUGAR:

DOMICILIO: AV. BENITO JUAREZ Y CALLE LIBERTAD, CALLE 15 Y VICTOR M. DE LA

FECHA: ROSA

16-02-2019 al

HORARIO:

COSTO DEL 11:00 A LAS 20:00 HRS

BOLETO : \$

AFORO FLOTANTE 100 POR HORA

ARTISTA:

BAZAR DE LA LIBERTAD

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS
QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A
LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 12 DE FEBRERO DEL 2019

ATENTAMENTE

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad

**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**

**SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**

Jorge Miranda



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-18456

C. LOZOYA FERNANDEZ JAIME

P R E S E N T E.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: VENTA, EXPOSICIONES Y EXHIBICIONES DE MERCANCIA Y FERIA POR DIA

CATEGORÍA

NOMBRE CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES

DEL LUGAR:

DOMICILIO: AVE. TECNOLOGICO #1100 SANTO NIÑO

FECHA: 16,17-02-2019 al

HORARIO: 11:00 AM A 21:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO : \$ AFORO 6000 AFORO FLOTANTE

ARTISTA: FESTIVAL DE BODAS Y XV AÑOS 2019

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLANTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 01 DE FEBRERO DEL 2019

ATENTAMENTE



ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad

**SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**

13/02/19